

**TRÉVAGO**

Aprobada inicialmente, por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de noviembre de 2025, la “MEMORIA PARA ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO A LA ERMITA”, redactada por Ángel Millán de Miguel, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con un presupuesto de 10.000 euros, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales y sede electrónica para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. En caso de no presentarse se entenderá definitivamente aprobada.

Trévago, 5 de noviembre de 2025. – La Alcaldesa, Natividad Sara Pérez Lázaro 2420